
Tamaño y destino de la renta petrolera generada en Mendoza. Buscando un marco válido para discutir sobre la megaminería en la provincia

Mesa temática: 42. Sociología económica: desentrañando las correlaciones de fuerzas sociales en los procesos económicos

Guillen, Nicolás, nicolasguillenortiz@gmail.com

1. Introducción

De este trabajo surge el potencial de recursos que bien utilizados pueden ser la clave para terminar con la pobreza y el hambre de miles de mendocinos y compatriotas. El objetivo es conocer la magnitud del valor económico de la renta anual surgida de la explotación petrolera en la provincia, para desde ahí, y con un necesario balance histórico de la política energética nacional desde el comienzo de la YPF de Mosconi hasta nuestros días, dejar planteadas las bases de una política que recupere lo mejor de la tradición industrialista nacional y que sirva de marco de referencia para el debate sobre la realización de los proyectos megamineros que sobrevuelan nuestra provincia, y de la introducción de la técnica de fractura hidráulica en el petróleo y gas del sur de la provincia.

El valor de las reservas comprobadas de petróleo en Mendoza es de 11.300 millones de dólares¹. Esa riqueza se va distribuyendo a medida de que es extraída del subsuelo, según la política petrolera nacional y provincial.

En el plano teórico polemizo con los intelectuales liberales que defienden la libre competencia desde la teoría, pero que callan ante el monopolio que reina en los hechos. ¿Qué reglas claras de juego hay para los empresarios que pelean por un 20% de ganancia

¹ Fuente: DEIE con datos de la Secretaría de Energía de la Nación. Para el total del país ese dato es de 214.000 millones citado en Bravo, Victor. Análisis de la ley 27.007. Fundación Bariloche, 2015.

media, mientras los pulpos petroleros se llevan el 50%², con precios fijados desde la política y no desde el libre juego del mercado³?

También hago una breve descripción de los últimos cambios más sobresalientes en el país; la estatización del 51% de las acciones de YPF, y la ley 27.007 del 2014 que inicia la etapa de los no convencionales en el país. Este último tema, muy preocupante por sus efectos contaminantes y por el aumento de la dependencia que implica.

Los rasgos del modelo petrolero actual son:

1. Existencia del recurso junto con alta pobreza.
2. Una política de liquidación del recurso y su entrega con muy pocos beneficiarios.
3. Un contraste histórico entre lo que se logró en los años dorados de la industria nacional (1922-1976), y los tristes resultados que muestran las políticas actuales.
4. La debilidad del movimiento por la recuperación del recurso, a pesar de que hay abundante trabajo hecho por algunos referentes como Pino Solanas y otros. Tal vez se explique esta debilidad por la confusión que generó la propaganda del gobierno de Néstor y Cristina Kirchner sobre una supuesta nacionalización del recurso cuando lo que pasó fue un vaciamiento de YPF en la etapa de Repsol, una vuelta más de tuerca en la provincialización en 2006 mediante la ley “corta”, la aparición de empresas oriundas de China con mucha fuerza, acompañado del grupo propio K, con Ezquenazi, Lázaro Báez y Cristobal Lopez. Y como broche de oro, un acuerdo con EEUU, de darle gran impulso al fracking mediante la ley del 2014 (27.007). Fue un paso positivo la estatización del 51% de las acciones de YPF en 2012, pero fue un retroceso que se haya puesto el centro de gravedad de la política petrolera en los joints ventures con las empresas sobre todo de EEUU.
5. La novedad del método de extracción por fractura hidráulica, fracking, como factor que acelera el ritmo del actual modelo en sus rasgos principales, la dependencia y la contaminación.

La idea de utilizar la renta petrolera para fines sociales tiene dos inconvenientes que sortear. Uno, el de cuantificar la renta, cosa que me propongo en este informe, para que tomemos

² El 50% surge de un 20% de ganancia media que está incluida en el costo de producción más un 30% que surge como ganancia extraordinaria producto del monopolio.

³ En el mercado internacional del crudo los precios no se fijan libremente. El peso de la geopolítica es fundamental para explicar, por ejemplo, la altísima variabilidad del precio del crudo en los últimos 20 años.

conciencia de que con esa renta, recuperada para el pueblo, se cuenta con los recursos necesarios para transformaciones de magnitud, como es la imprescindible industrialización de nuestra economía para salir del actual modelo de dependencia que lleva implícito un crecimiento deforme y desparejo, atado a un problema de pobreza estructural serio.

El otro, responder a la pregunta si es posible que una empresa del Estado sea controlada y bien gestionada para fines sociales. En esto, creo que la única garantía para que una empresa del estado sea controlada de modo estricto por los usuarios y trabajadores es la existencia de un poderoso movimiento político y social con contenido patriótico que sustente tal empresa. Debe trabajar bajo la mística de un desarrollo nacional que busca el bienestar de las generaciones presentes y sobre todo futuras de argentinos y latinoamericanos. Es adoptar la idea, por un conjunto de hombres y mujeres, de que el manejo de la técnica y la ciencia estén puestas al servicio de una empresa que pertenece al pueblo, y que debe velar por sus intereses ante la amenaza de las empresas oligopólicas. Tal movimiento tiene como referencia histórica la política del Gral. Mosconi y Huergo entre otros, y más recientemente el proceso boliviano que arrancó con la guerra del gas en 2003, el referéndum del gas en 2004, y se consolidó con la asunción de Evo Morales a la presidencia en 2005.

Sin duda que las figuras legales que regulan la producción son importantes, como por ejemplo contar con una YPF Sociedad del Estado, pero necesariamente sustentado en tal movimiento social que tenga el consenso y la conciencia sobre la importancia estratégica de tal empresa. Espero contribuir a dar vuelta la campaña de desprestigio que hicieron los privatizadores de YPF, que primero la dejaron caer, la endeudaron, la desvalorizaron, permitieron robos de maquinarias (recuerdo las anécdotas contadas por compañeros de trabajo en la Refinería Luján de Cuyo⁴ sobre cómo algún gerente se construyó su casa con materiales robados a la empresa, incluyendo los aires acondicionados que los hizo colocar con personal de la misma empresa. Así tuvieron el argumento de que era deficitaria y que había que venderla.

⁴ Trabajé en la Refinería Luján de Cuyo en los años 2011 y 2016-17 en mantenimiento eléctrico, conociendo la industria de la refinación del petróleo y las historias de vida de muchos compañeros en las empresas Marpi y 27 de julio que guardo en la memoria.

Pero ahora **la historia ya mostró algunos resultados evidentes**: la rentabilidad de YPF en manos de Repsol (1994-2008) fue gracias a las reservas descubiertas por la YPF estatal, la nueva empresa se encargó de succionar riquezas sin hacer las inversiones necesarias llevando al país al déficit energético, que hoy pagamos todos los argentinos. Fue una estafa hacia el pueblo argentino que los sucesivos gobiernos han avalado, indemnizando a Repsol, los que los convierte en cómplices del vaciamiento y la entrega de un patrimonio que tenemos que recuperar.

Si hay **un malo en este cuento**, es sin duda la voracidad de las empresas petroleras extranjeras que sobrevuelan como buitres el cielo de Argentina para sentarse arriba del petróleo nacional, que son las privilegiadas de las últimas políticas nacionales y defendidas por sus respectivas embajadas y gobiernos. A esos sectores han servido los vaciadores y privatizadores de YPF.

2. Desarrollo

El método utilizado es el de partir de los números contables de los balances oficiales de la principal empresa del rubro, YPF S.A, para visualizar y poner en números cuál es la renta real de este sector de la economía, donde se genera, quiénes la generan, y hacia dónde se dirige.

La matriz distributiva del petróleo es la siguiente: de cada 1000 pesos que uno entrega al estacionero para cargar el tanque del auto, 250 van al costo de producción del mismo (lo que incluye la ganancia media empresaria, los costos de extracción, exploración, transporte, refinación y puesta en el surtidor), 450 van a pagar impuestos y 300 a las superganancias de los monopolios. **Ese 30% es la renta petrolera originada en el monopolio: no tiene como fin ni el circuito productivo ni el impositivo del recurso.** Es simple ganancia extra de las empresas que va a los bolsillos de los accionistas, y repetimos, es un extra a la ganancia media que cualquier industrial pretende de sus negocios, excede por lejos los márgenes de ganancia normal de un mercado donde exista la competencia -20% de tasa de ganancia media, contabilizado en el costo de producción-. Este sector, por encima de la ganancia normal, tiene otro 30% de renta parasitaria petrolera.

Llevado a escala nacional, **con 18.000 millones de litros vendidos por año** (dato para 2017, Gota a gota..., pag, 5) **nos da una renta anual de 5.400 millones de dólares**, lo suficiente como para iniciar un poderoso ciclo industrializador y de tecnificación del agro argentino incluyendo compra de tierras para una política de viviendas y reforma agraria. Puesto en cantidad de viviendas sociales, se podrían construir 150.000 viviendas al año, cubriendo el déficit habitacional en pocos años.

Es mucho lo que está en juego en esta industria desde el punto de vista social. Otra necesidad es el derecho de los industriales nacionales de que el recurso sirva para estimular un proceso de industrialización del país; que el combustible no sea objeto de lucro, sino impulso al desarrollo. Y un tercer aspecto, es el de una industria para la defensa, porque si nuestro país osara implementar una política similar a la de Evo Morales de soberanía industrial, tendríamos que contar con una defensa nacional disuasiva para hacer sostenible en el tiempo dicha política soberana.

Una de las enseñanzas que nos deja la historia reciente es que con este tema no se pueden tener posturas intermedias, de conciliación con las grandes empresas extranjeras que actúan en el sector. Esa es la postura clara del primer conductor de YPF, el Gral. Mosconi. Una de las razones de fondo que explican los extremos opuestos en los que terminan las políticas energéticas -entregismo vrs. nacionalismo-, es el potencial bélico que han tenido y seguirán teniendo por un tiempo largo los hidrocarburos en este mundo de reparto y dominación de unos países sobre otros. Es pertinente aquí hacer un balance y decir que el discurso globalizador que modelaba nuestras mentes en los años 90 sobre la desaparición de los Estados Nación ha caído por su propio peso, y en cambio hemos sido testigos de la profundización de la lucha entre potencias, de la lucha de clases, y de la lucha de las nacionalidades oprimidas por su liberación y autodeterminación, y ahora, con el despertar latinoamericano, el fenómeno que cobra nuevo impulso en Ecuador, Chile y Bolivia, de unión de las nacionalidades originarias precolombinas con el pueblo trabajador de cada país que se identifica con las nacionalidades propias del siglo XIX.

Volviendo a la experiencia histórica, **podemos ver una gran similitud entre lo que pensaba el Gral. Mosconi en los años 20 del siglo pasado, lo que decretó la Constitución de 1949, y lo que definió la ley de hidrocarburos de Bolivia en 2006: que los hidrocarburos pertenecen al Estado en forma inalienable, y que su explotación, industrialización y venta corren por cuenta del Estado con la ayuda del capital privado pero con condiciones muy acotadas** a contratos de servicios puntuales y por un tiempo limitado.

Hay un núcleo de coincidencias en que este recurso debe ser manejado con una política centralizada y firme, para contrapesar las presiones y posibles compras de voluntades como se vio en el debate de los años 20 sobre la provincialización o nacionalización del petróleo. Para eso haría falta hacer un balance de los nulos beneficios que nos trajo la provincialización del recurso pactada entre Alfonsín y Menem en Olivos.

Una de mis conclusiones más fuertes es que la democracia es incompatible para el imperialismo extractivo de los recursos naturales. Si hay democracia real no hay imperialismo extractivo; si hay imperialismo extractivo no hay democracia real. Esa es nuestra historia desde que el primer golpe de Estado se hizo con “olor a petróleo” allá por 1930, o la guerra del Chaco, la masacre por el reparto del petróleo entre Paraguay y Bolivia en 1933. El petróleo y gas bajo el suelo de un país puede ser una bendición de la naturaleza, o una pesadilla social, según si el pueblo de ese país logre controlar para su propio desarrollo ese recurso o agentes externos sean los beneficiarios del mismo.

2.1. Los números

La fuente principal para conocer los ingresos de la empresa que monopoliza la producción de combustible en la provincia -YPF- es el balance que presenta a los inversores y que publica en su sitio web⁵. **Por ventas de naftas, gas y diésel, declara ingresos de 11.700 millones de dólares anuales para el 2017, a razón de 0,65 dólares el litro promedio para ese año.** De ese modo tenemos el valor de la facturación de la empresa a nivel

⁵ <https://www.ypf.com/english/investors>

/Lists/InformeAnualForm20/20-F-2017.pdf,

nacional. Entonces, surge la pregunta, cuánto de eso proviene de su Refinería de Mendoza. **Si tenemos en cuenta que la refinería Luján de Cuyo procesa al 95% de su capacidad instalada, 5.700 millones de litros de crudo, que al transformarse en 4.000 millones de litros de combustibles, y los mismos son vendidos, según la misma fuente, a 0,65 dólares, llegamos a la cifra que estábamos buscando: U\$S 2.600 millones por año⁶ es la facturación de la Refinería Luján de Cuyo.**

Por otro lado tenemos el precio de cada litro puesto en el mercado, que en 2017 fue de 1,08 dólares, que es casi el doble de lo que recibe la empresa (U\$S 0,65/litro), ya que en el precio final de venta están incluidas la ganancia de la estación de servicio y los impuestos nacionales y provinciales. Eso da una facturación global del sector venta de combustibles por U\$S 4.300 millones provenientes de los productos de Refinería Luján de Cuyo.

Los impuestos nacionales a la venta de combustible, sobre la base de estudios especializados citados en las notas al pie de la tabla que sigue, son del orden del 40% sobre el precio de venta.

También tenemos el porcentaje que se deja el dueño de la boca de expendio, el estacionero, de un 8% de la facturación⁷. Hasta aquí tenemos el número de los ingresos por ventas, ahora vamos al inicio de la cadena productiva, para analizar los costos, y así obtener las ganancias en cada eslabón.

Por el lado de los costos, tenemos el precio del barril de petróleo sacado de las páginas oficiales citadas abajo, que rondó los 50 dólares para ese año (aclaro que tomo el dato menor porque según la fuente varía entre 50 y 65 dólares para ese año).

⁶ Este cálculo se hace teniendo en cuenta que el factor de utilización de la capacidad instalada de la Refinería es del 95%, y que de cada barril de crudo se extrae el 70% de su volumen entre diésel y naftas.

⁷ Ver fuente en la siguiente tabla.

Tenemos el monto de regalías declarado por el Gobierno de Mendoza en su página oficial, y tenemos los gastos en el resto de los impuestos municipales que según diversos estudios rondan el 3%, más el impuesto a las ganancias que es del 35% de las mismas para todas las Sociedades Anónimas. Así llegamos a la siguiente tabla.

Distribución del valor de los combustibles de Refinería Luján de Cuyo entre los 5 eslabones de la cadena			
Producción de combustible en Mendoza	4000 M de litros/año (1)		Viviendas sociales
Total de facturación por combustibles	U\$S 4300 M/año (2)	100%	
Eslabón 1: Impuestos al Estado Nacional	U\$S 1720 M	40%	48000*
Eslabón 2: Regalías a la provincia (prom. 2007-2017)	U\$S 207 M (3)	4,8%	5900*
Eslabón 3: Eslabón Estaciones de servicio	U\$S 344 M	8% (4)	
Eslabón 4: Refinería (costo salarial 58M, 10%)	U\$S 500 M (5)	12%	5500**
Eslabón 5: Operadoras de Área 52% de Mendoza, 48% de Neuquén	U\$S 1600 M (6)	37%	28000**
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la pagina https://www.ypf.com/english/investors/Lists/InformeAnualForm20/20-F- .			
* Es la cantidad de viviendas sociales que se podrían hacer con el componente impositivo del combustible.			
** La cantidad de viviendas sociales que se podrían construir (33.500) con la renta de refinería (U\$200M) y con la renta de las Operadoras de Área (U\$1000M).			

Notas de la tabla

(1) Este dato surge de la página oficial de YPF donde la cifra de productos de petróleo vendidos a nivel nacional en 2017 es de 18.000 millones de litros a 0,65

U\$\$/litro por la empresa, pero al público es vendido a 1,08 U\$\$. Si hacemos el análisis por el lado de la refinación de crudo de la Refinería Lujan de Cuyo, los 5.800 millones de litros de crudo que refina al año (100.000 barriles por día, cada barril son 159 litros), que dan como producto el 70% en litros de combustible (para cada litro de combustible se necesitan 1,43 litros de crudo), o sea, 4.000 millones de litros/año.

(2) El litro de nafta súper en enero de 2017 se vendió a U\$\$ 1,08. Eso da los 4.300 Millones de dólares que facturó la industria por los productos provenientes de la Refinería. Pero en las arcas de YPF y demás empresas ingresó la mitad, ya que el Estado se lleva un 40%, y las bocas de expendio un 8%.

(3) Este dato surge del promedio de los años 2007 a 2017. Fuente ATM. Mendoza.

(4) Según una investigación coordinada por el Director Ejecutivo de CESGAR (Cámara de Estaciones de Servicios, Garages y Afines de Rosario), Cristian Bergmann, "*Fotografía de la crisis en el sector expendedor*", por cada litro comercializado de combustible el 48 por ciento se destina a costo de compra del producto incluido el flete, el cual es fijado por las petroleras a las empresas expendedoras. El 38 por ciento lo representan impuestos de origen nacional, los provinciales son el 3, y los referidos a la jurisdicción municipal el 1 por ciento. Es decir que el margen bruto por litro se encuentra en el orden del 10 por ciento, con lo que se debe hacer frente a la totalidad de costos fijos. [Www.surtidores.com.ar](http://www.surtidores.com.ar) 17 de septiembre de 2017.

(5) De los U\$\$ 2.400 millones que ingresan a Refinería, unos 1.900 van a pagar el crudo directo a las Operadoras de Área (36M de barriles a U\$\$50). Y quedan en Refinería unos U\$\$ 500 millones.

(6) Este dato surge de multiplicar los 36 millones de barriles que refina la Refinería Luján de Cuyo al año (factor de utilización de la capacidad instalada arriba del 95%, según Ignacio Sabatella, en informe www.oetec.org) por 50,80 dólares que ha sido el promedio para el año 2017 según la DEIE (según la página de YPF ese valor es de U\$\$ 54,25 para ese año). Y descontado el pago de regalías (207M) que mostramos en cuadro aparte en la tabla. O sea, que la facturación de las Operadoras son los 1.600 M más los 207M que pagan de regalías: U\$\$ 1.807 M.

En la última columna nos pareció útil mostrar las cantidades de **viviendas sociales que se están dejando de hacer** con los dineros provenientes del petróleo mendocino. Los dineros

que van al Estado están totalmente traducidos a viviendas, ejercicio que sirve para visualizar que ingresan los dineros equivalentes a 53.900 casas, y compararlo con el destino que se le está dando a esos fondos.

Y en las filas que muestra la facturación de Refinería y de las Operadoras de Área, están las viviendas que se podrían construir habiendo cubierto los costos y la ganancia media empresarial, que son 33.500 viviendas. Esto hoy se lo embolsan los monopolios.

Ahora hagamos la traducción de esta tabla aburrida a la vida cotidiana de cada uno de nosotros. Cuando vamos a la estación de servicio y pagamos el combustible, de cada 100 pesos, \$40 van a las arcas del Estado⁸. O sea, el 40% de la facturación por ventas de combustibles va al Estado⁹. De esos mismos 100 pesos, \$8 quedan en la facturación de la estación de servicio, con lo que afronta salarios, gastos y ganancia empresarial. Los \$52 restantes son la facturación de la Refinería YPF Lujan de Cuyo, que es la que ha proveído la nafta. Con esa facturación la Refinería compra el petróleo a las Operadoras de Área para seguir produciendo, a un precio equivalente a \$37 de los \$100 que se pagaron en el surtidor de la estación de servicio.

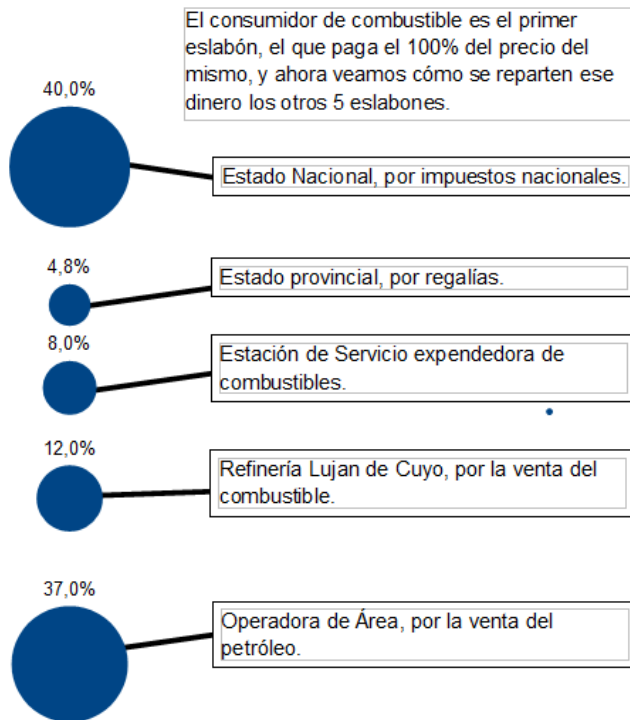
Repasando, de los \$100 iniciales, quedaron \$40 en el Estado nacional, \$8 en la estación, pasaron \$37 a las Operadoras de Área, y quedaron \$12 en la Refinería.

Hasta aquí, queda detenernos en los tres eslabones más grandes de la cadena.

2.2. La cadena de 5 eslabones

⁸ Al Estado van U\$S 1720 millones en concepto de varios impuestos, el mayor de ellos, el ITC -impuesto a la transferencia de los combustibles- es un tributo coparticipable entre la Nación y las Provincias, en el marco del art. 75 inc. "2" de la Constitución Nacional y la ley 23.548. Lo recaudado se distribuye un 21% a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y del 79% restante: un 29% al Tesoro Nacional, un 29% a las Provincias y un 42% al Fondo Nacional de la Vivienda. En Rinaldi José María, "Los impuestos a los combustibles en el régimen tributario argentino". en <http://blogs.eco.unc.edu.ar/jifp/files/t172.pdf>

⁹ El siguiente análisis está basado en datos de los años 2011 a 2015 según las fuentes disponibles, por lo que las conclusiones tienen un valor aproximado.



Ese es el primer esquema de reparto de la riqueza petróleo. Es la primera foto a tener en cuenta para ir delineando el entramado petrolero. Pero lo importante viene ahora, poder visualizar dentro de cada eslabón a los distintos protagonistas. En el destino de los dineros estatales ver cómo se beneficia la población en general, y dentro de los eslabones empresariales, cuánto va al pago de salarios, de insumos, de nuevas inversiones, cuánto a ganancia empresarial, **y cuánto es la renta producto del monopolio.**

En cada litro de petróleo que se explota bajo el actual modelo, drena el bienestar de los mendocinos y neuquinos. Veamos por qué.

El Estado

Primero veamos el componente impositivo del precio del combustible. **Pagar 40% de impuestos¹⁰ en cada compra de combustibles resulta ser un impuesto regresivo que**

¹⁰ Como fuente para establecer el porcentaje de impuestos, además de la fuente arriba citada, el Informe de Cristian Bergman, tenemos el trabajo de José María Rinaldi, del 2014, donde establece un 40% del precio de los combustibles, y otro del Ing. Juan José Aranguren donde establece para el 2002 un 46% de impuestos nacionales para el litro de nafta súper, un 9% para el estacionero, y un 45% para el sector petrolero.

recae en toda la cadena productiva y en el conjunto del pueblo que se transporta diariamente para realizar sus actividades. *El automóvil dejó de ser un bien de lujo* hace mucho tiempo, por lo que ya no se justifica tal grado de impuesto. Aquí habría que pensar en suplantar el ingreso fiscal por venta de combustibles, limitándolo a un 10% del precio, para buscar esos fondos afectando las rentabilidades extraordinarias derivadas de los precios de monopolio que gozan numerosas empresas en nuestro país, como son los principales bancos, las petroleras, las mineras, empresas de telefonía, etc. De este modo, **se pueden bajar los precios de los combustibles un 30%**, impulsando así todo el aparato productivo dado el gran peso que tiene la energía como insumo industrial y los fletes derivados de la producción y la comercialización de bienes. Teniendo en cuenta la tendencia a la concentración del capital corroborada en los últimos 100 años del capitalismo mundial, cualquier reforma impositiva progresista tiene que apuntar a gravar las ganancias extraordinarias producto del monopolio, y a alivianar el consumo popular.

2.3. La Refinería

El segundo eslabón es el 12% que queda en Refinería¹¹. Son 500 millones al año de los cuales el 12% son pago de salarios¹², y el resto se divide en reinversión y utilidades de la empresa. Aquí una primer especulación sobre una posible política social: suponiendo que se destine un 30% de los ingresos a reinversión para ampliaciones y mantenimiento de las plantas industriales (U\$S150M/año), y otro 20% se pague el impuesto a las ganancias y demás costos, con el 38% restante (U\$S 190M) destinado a planes de construcción de

¹¹ El valor que queda en Refinería lo sacamos deduciendo los impuestos y el 8,5% sobre el valor que se queda el estacionero.

¹² Al no poder acceder a la información contable de YPF hacemos un cálculo estimado multiplicando con información recogida personalmente mediante testimonio de trabajadores. De los 1700 puestos de trabajo que hay en Refinería hay 550 en YPF y 1150 en empresas contratistas. En YPF Lujan de Cuyo contamos 30 puestos gerenciales con salarios de \$100.000 promedio a valores promedio para el año 2016 con un dólar a \$16. En un segundo nivel de gerencias 30 salarios de \$80.000. En un tercer nivel, correspondiente a los jefes de planta, 100 salarios de \$40.000. Luego viene un nivel de 150 supervisores con \$30.000. Y unos 350 operadores de planta con \$25.000. Luego, vienen los salarios de las contratistas con 200 supervisores y jefes de \$40.000. 400 operarios calificados con \$30.000. Y los 550 restantes con salarios de \$16.000 en promedio. Eso suma 52 millones/mes, que agregando las cargas sociales lleva el costo salarial a \$78 millones/mes, traducido a dólares y anualizando el dato son U\$S 58,5 millones, un 10% de la facturación de la Refinería.

viviendas sociales -por ejemplo-, se podrían construir 5.300 casas por año a 36.000 dólares cada una¹³.

2.4. Las Operadoras de Área

El tercer eslabón con el 37% del valor del combustible son las Operadoras de Áreas, poseedoras del recurso por contar con concesiones de áreas que le permiten administrar el petróleo según su conveniencia. Estas empresas cuentan con personal jerárquico sin comprometerse con los trabajos, ya que contratan a otras empresas de servicios, llamadas contratistas, que son las encargadas de contratar obreros y poner la maquinaria necesaria. Ese 37% de la torta equivale a U\$S 1.800 millones al año, y gastan en su extracción U\$S 720 millones (40% de la facturación) según estudios que ubican en 20 dólares el costo de reproducción por barril, lo que incluye 15 dólares de costo de extracción y 5 dólares de exploración para hallar nuevas reservas¹⁴, y el pago de impuestos provinciales y municipales. Por lo que la renta petrolera que se embolsan por año es de 1.080 millones de dólares por año (60% de la facturación). Una verdadera fortuna equivalente a construir 30.000 viviendas cada año. Y si nos metemos un poquito más en cómo funciona el capital, y su aspiración de ganancia, que es de un 20% del capital invertido para cualquier empresario medio, llegamos a sorprendernos un poco más. De los 720 millones que estos monopolios invierten, el 20% de ganancia media sería de 144 millones de dólares. Esa sería una ganancia razonable según los economistas clásicos. Pero resulta que la ganancia es de 1.080 millones, un 150% de su inversión anual. **He aquí la renta parasitaria.**

3. Conclusiones

La renta petrolera en Mendoza es de U\$S 1.200 millones. De los cuales U\$S 200 millones provienen de la Refinería, U\$S 500 millones del petróleo mendocino, y otros U\$S 500 millones del petróleo neuquino. Con su redireccionamiento hacia fines sociales, se podrían

¹³ El costo de una vivienda según el titular del IPV en 2015 de 50m cuadrados con urbanización incluida costó 480 mil pesos que en ese año fueron 36.000 dólares. Para el año 2017 el gobierno planifica 2.500 viviendas, mientras el déficit habitacional es de 150.000 entre vivienda precaria y hacinamiento.

¹⁴ Costo de producción: según la Asociación Colombiana de Petróleo, sería de 13,9 dólares el barril para el caso de YPF. Según el Ing. Víctor Bravo, titular de la Fundación Bariloche, con impuesto y regalías incluidas, el costo por barril es de 15 a 20 dólares. Según la Secretaría de Energía de la Nación, el costo de extracción sería en la Argentina para los yacimientos más económicos de U\$S 13,9 por barril. Pag 22, del informe SSPE_Cadena_Valor_Hidrocarburos.pdf, en www.economía.gov.ar

construir 13.900 viviendas por año en Neuquén, y 19.500 en Mendoza (multiplicando por 10 el actual ritmo de construcción), con el uso de mano de obra intensiva mejorando la situación laboral y social en general, bajando la inseguridad derivada de la falta de trabajo estable. Y además, bajar un 30% el precio de los combustibles impulsando la industria nacional y el comercio.

Una política de apropiación social de la renta petrolera no es contradictoria con el desarrollo del capitalismo de libre competencia, ya que no impide el normal proceso de inversión porque la tasa de ganancia media está garantizada. Lo que hace es eliminar la renta extraordinaria producto del monopolio, equiparando las condiciones y los beneficios respecto de las otras ramas productivas. Pero como en el desarrollo de la industria petrolera ningún capital particular está en condiciones de hacerse cargo de las cantidades de inversión necesarias, es mediante el Estado la única forma de encarar las inversiones adecuadas, dejando lugar a los capitales particulares en las actividades complementarias.

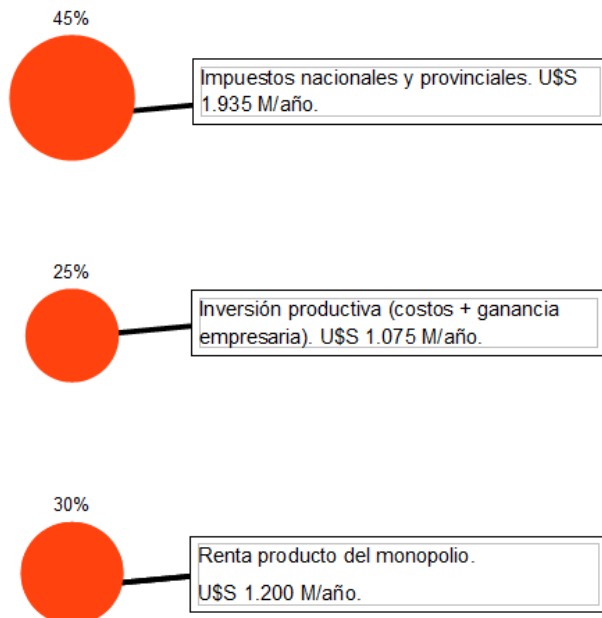
En el camino de redireccionar la renta petrolera hacia fines sociales hay dos medidas intermedias que se pueden plantear a nivel provincial en lo inmediato: duplicación de las regalías petroleras, y triplicación de impuestos a los ingresos brutos. Esto tiene que ir acompañado de fijación de precios, prohibición de fuga de capitales, y obligación de reinversión de la mayor parte de las utilidades.

Muy lejos de tal política social, hoy la provincia recibe U\$S 207 millones por año¹⁵ en conceptos de regalías¹⁶, representando un 4,8% de cada litro de nafta que se vende. Dicho de otro modo, de los 100 pesos iniciales que el mendocino pagó por la nafta, 4 pesos con 80 centavos fueron a las arcas provinciales. Queda hasta ridículo hacer centro de atención en ese 4,8% y no mencionar el 37% que se dejan las operadoras o el 12% de la Refinería.

¹⁵ Las regalías son del 12% sobre el petróleo extraído de suelo mendocino: de la producción de la Refinería, sólo el 52% del petróleo proviene de Mendoza (el restante 48% viene de Neuquén), por lo que las regalías que van a las arcas provinciales son el 12% del valor en boca de pozo (fijado en 62 dólares) del 52% del petróleo que ingresa a Refinería. Según Diario Uno, en 2014 la provincia recibió \$2.230 millones. Un estudio de la Fundación Ideal realizado el año pasado situaba a los ingresos por regalías hidrocarburíferas en el 7% de los recursos corrientes de 2013, mientras que en 2006 representaban el 17%. Diario uno 17/5/15.

¹⁶ Además de las regalías en la provincia quedan los Impuestos provinciales y municipales: Ingresos Brutos y Tasas municipales respectivamente. Esos dos impuestos son del 3,2% de la extracción de crudo.

Así, llegamos al nuevo gráfico que resume cómo se reparte la torta del petróleo con la línea divisoria entre la parte productiva y la no productiva, la ociosa, la rentística.



De 100 pesos que cargamos en combustible: 25 van a la producción del mismo, 45 van a pagar impuestos y 30 a las superganancias de los monopolios.

4. Bibliografía

- Bravo, Victor (2015). *Análisis de la ley 27.007*. Fundación Bariloche, 2015.
- Informe SSPE_Cadena_Valor_Hidrocarburos.pdf, en www.economía.gov.ar
- Rinaldi José María, “Los impuestos a los combustibles en el régimen tributario argentino”. en <http://blogs.eco.unc.edu.ar/jifp/files/t172.pdf>
- Bergmann Cristian (2017). Investigación coordinada por el Director Ejecutivo de CESGAR (Cámara de Estaciones de Servicios, Garages y Afines de Rosario), “Fotografía de la crisis en el sector expendedor”, en [Www.surtidores.com.ar](http://www.surtidores.com.ar) 17 de septiembre de 2017.
- Ignacio Sabatella, en www.oetec.org

- Página oficial de YPF SA:

<https://www.ypf.com/inversoresaccionistas/Lists/InformacionFinanciera/Financial-Tables-Q4-2017.xls>

5. Anexo

YPF	Unit	2017			
		1Q	2Q	3Q	4Q
Production					
Crude oil production	Kbbl	21.058	19.867	20.904	21.219
NGL production	Kbbl	4.923	4.680	4.469	4.309
Gas production	Mm3	4.076	4.056	4.057	3.893
Total production	Kboe	51.618	50.055	50.891	50.012
Henry Hub					
	USD/Mbtu	3,32	3,18	3,00	2,93
Brent					
	USD/Bbl	53,68	49,67	52,11	61,53
Prices in domestic market					
Crude oil					
	USD/Bbl	53,03	52,54	51,42	58,45
Average gas price					
	USD/Mbtu	5,00	4,91	4,92	4,78
Gasoline					
	USD/m3	667,44	654,70	641,95	696,79
Diesel					
	USD/m3	643,91	623,78	601,75	658,69
Sales					
Sales of petroleum products					
Domestic market					
Gasoline	Km3	1.296,81	1.219,64	1.283,86	1.357,69
Diesel	Km3	1.791,59	1.954,12	1.980,66	2.024,90
Jet fuel and kerosene	Km3	134,48	116,78	139,71	142,77
Fuel Oil	Km3	220,12	263,85	120,61	36,77
LPG	Km3	152,10	241,30	188,60	159,23
Others (*)	Km3	356,76	376,52	406,01	407,54
Total domestic market	Km3	3.951,86	4.172,21	4.119,45	4.128,90
Export market					
Petrochemical naphtha	Km3	57,36	23,49	46,40	57,76
Jet fuel and kerosene	Km3	134,70	122,83	138,67	141,65
LPG	Km3	114,85	39,10	69,84	98,04
Bunker (Diesel and Fuel Oil)	Km3	83,32	74,14	102,25	116,31
Others (*)	Km3	28,44	29,09	4,19	53,32
Total export market	Km3	418,67	288,66	361,35	467,07
Total sales of petroleum products	Km3	4.370,53	4.460,87	4.480,80	4.595,98